

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1920^a SESION: 14 DE MAYO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1920)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1920a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 14 de mayo de 1976, a las 15.30 horas.

Presidente: Sr. Louis de GUIRINGAUD (Francia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1920)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados: Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066).

Se declara abierta la sesión a las 15.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 3 de mayo de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (S/12066)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente [sesiones 1916a. a 1918a.], invitaré a los representantes de Arabia Saudita, Egipto, Israel, Jordania, Kuwait, República Árabe Siria, Somalia, Sudán y Yemen, así como también al representante de la Organización de Liberación de Palestina, a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Herzog (Israel) y el Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toman asiento a la mesa del Consejo; el Sr. Baroody (Arabia Saudita), el Sr. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. Sharaf (Jordania), el Sr. Bishara (Kuwait), el Sr. Allaf (República Árabe Siria), el Sr. Hussen (Somalia), el Sr. Medani (Sudán) y el Sr. Sallam (Yemen) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Además, deseo informar Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Qatar en la que solicita se lo invite, de acuerdo con el artículo 37 del reglamento provisional, a participar en el debate sin derecho a voto. Si no escucho ninguna objeción, propongo, de conformidad con la práctica del Consejo y las disposiciones pertinentes de la Carta, que se invite al representante de Qatar a participar en el debate del Consejo sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Jamal (Qatar) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. Sr. KIKHIA (República Árabe Libia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo permítame expresarle, en mi nombre y en el de mi delegación, nuestra calurosa bienvenida al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Resulta sumamente alentador saber que este importante debate habrá de celebrarse bajo su ilustrada dirección, y confiamos en colaborar con usted en todas las formas posibles.

4. También deseo dirigir al representante de China, Sr. Huang Hua, el agradecimiento de mi delegación por su competente dirección y orientación como Presidente del Consejo durante el mes de abril.

5. Nos complace de manera especial dar la bienvenida al Sr. Malik, de la Unión Soviética. Tenemos la fortuna de que haya podido volver a ocupar su lugar en el Consejo oportunamente para el debate de este problema tan crucial. Asimismo, permítaseme dar nuestra sincera bienvenida al Sr. Abe, del Japón, felicitándolo por haber asumido su nuevo e importante cargo en la Organización.

6. Cabría preguntarse por qué es preciso celebrar otra serie de sesiones del Consejo, apenas un mes después de haber debatido el mismo tema en marzo. Sin embargo, como lo destacaron varios de nuestros colegas, el tema que analizamos no es exactamente igual al que discutimos en marzo. Se trata de una cuestión mucho peor. Me permito señalar a la atención del Consejo cuatro comunicaciones dirigidas al Presidente del Consejo por el observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) — documentos S/12029, S/12052, S/12058 y S/12067, que citan ejemplos de la brutalidad y malos tratos

que emplean los sionistas con los habitantes de los territorios ocupados, incidentes que en su mayoría se han producido desde la celebración del debate de marzo.

7. El 17 de abril, por ejemplo, manifestantes sionistas armados, con la protección del ejército sionista, marcharon durante dos días por la Ribera Occidental para expresar su apoyo a la política de anexión y expansión del Gobierno. Arabes desarmados, que protestaban contra el desprecio oficialmente sancionado de sus derechos a su tierra y propiedades y contra la persistente ocupación militar, llevaron a cabo contra-manifestaciones y fueron baleados por las tropas sionistas. Algunos resultaron muertos y muchos más heridos. Nuevamente, el 1º de mayo, tropas sionistas abrieron fuego contra una multitud de palestinos desarmados que protestaban por la ocupación de sus tierras y hogares y el inminente establecimiento de nuevas colonias judías. Hubo más muertos y heridos.

8. Los sionistas dicen que su Gobierno es la única democracia del Oriente Medio. Desearía saber cómo es que en la supuestamente única democracia del Oriente Medio se permite que tropas armadas hagan fuego sobre manifestantes inermes que sólo llaman por verse libres de la ocupación, por el derecho a su propiedad y por su derecho, legalmente establecido, a la libre determinación y la soberanía nacional. No entiendo cómo pueden comportarse de esa manera y calificarse de democracia, a menos que exista un significado especial de la palabra democracia que desconozco.

9. No se trata en este caso de un simple problema de ocupación militar, si bien la conquista, la ocupación y la opresión son ya de por sí suficiente provocación. Uno de los problemas fundamentales es la permanente política sionista de desplazar a los árabes de sus tierras y hogares y asentar judíos en su lugar; la expulsión de un pueblo que ha vivido muchos cientos de años en sus aldeas y en sus tierras, y el asentamiento de una población de colonos cuyo único título para instalarse en esas aldeas y tierras es pertenecer a una religión determinada, sin ninguna base jurídicamente reconocida que justifique la propiedad.

10. Con estos objetivos, los sionistas establecen un asentamiento tras otro, devorando cada vez más los territorios ocupados y absorbiendo toda Palestina y las zonas circundantes palmo a palmo, como un insaciable engendro de ciencia ficción. Incluso fuera de Palestina, en el desierto del Sinaí, en territorio egipcio, están construyendo la ciudad de Yamit que, de acuerdo con sus planes, será la tercera comunidad en orden de importancia, después de Tel Aviv y Jerusalén, con una población de 250,000 habitantes. Se trata de una anexión descarada y directa. Pero lo que hacen en Palestina constituye un arrasamiento total. Su intención es no dejar nada para los árabes palestinos, quienes, antes de que los sionistas se

establecieran en 1918, constituían el 93% de la población de la zona y sólo piden que se les permita permanecer en sus hogares y vivir en paz con los vecinos judíos, en un Estado democrático y no racista en el que la religión del ser humano sea una cuestión privada entre él y su Dios y no una base de privilegios y derechos especiales.

11. Al establecer estos asentamientos los sionistas dependen del transcurso del tiempo y de la apatía estéril del resto del mundo, a fin de crear hechos que, según lo esperan, puedan llegar a aceptarse como consumados. Según la revista *Newsweek* del 3 de mayo, la semana pasada el Primer Ministro Rabin declaró a los colonos del valle del Jordán: "No construyamos nuevas aldeas simplemente para destruir las después". Hace exactamente un año, en ese mismo lugar, Shimon Peres afirmó que el valle del Jordán y la punta de Rafah "están destinadas a recibir una fuerte colonización judía", como la región que circunda a Jerusalén.

12. El propósito es evidente. Si la entidad sionista tiene la intención de devolverle algo a los árabes, será la población de Palestina y no el territorio. Joseph Weitz, jefe del Departamento de Colonización Judía, señaló una vez: "Debe quedar en claro entre nosotros que en este país no hay lugar para ambos pueblos. La única solución es una Palestina sin árabes. Y no existe más camino que el de transferirlos a todos; no debe dejarse ni una aldea ni una tribu". Moshe Dayan, cuando se presentó en la televisión de los Estados Unidos, dijo: "Hay alrededor de 1 millón de árabes que no queremos como ciudadanos de Israel". Cuando se le preguntó si sería posible que Israel absorbiese a los árabes que se encuentran en el territorio que ahora ocupa, respondió: "Eso no se ajusta a nuestros objetivos futuros. Convertiría a Israel en un Estado binacional o en un Estado árabe-judío, en lugar de un Estado judío. Y queremos tener un Estado judío". Este es el objetivo final de los sionistas, la "solución definitiva del problema de Palestina": la deportación total, la eliminación total. Aparentemente, los sionistas no pueden vivir junto con otro pueblo. No pueden compartir la tierra con nadie cuya religión y cultura difieran de las propias.

13. Existen actualmente unos 60 asentamientos judíos en los territorios ocupados, una cadena que encierra a la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y las Alturas de Golan, cuyo objetivo es arrebatár la tierra a sus propietarios árabes y poblarla exclusivamente con judíos. Como Moshe Dayan declaró francamente:

"Nuestro pueblo se ha dedicado a construir el país y la nación, a la expansión, a atraer más judíos y a establecer más asentamientos con miras a ampliar las fronteras. Que ningún judío diga que el proceso ha terminado."

Ya en 1943, el representante personal del Presidente Roosevelt en el Oriente Medio, general Patrick J. Hurley, señalaba:

“La organización sionista en Palestina ha indicado que está comprometida en un programa ampliado con los siguientes objetivos:

“1. Un Estado judío soberano que abarcaría a Palestina y luego probablemente a Transjordania;

“2. La transferencia en última instancia de la población árabe de Palestina al Iraq.”

14. Esta transferencia de la población árabe de Palestina se pone en práctica en diversas formas, una de las cuales es el desplazamiento mediante la creación de asentamientos judíos; otra es la transferencia forzosa y la deportación. Esta última se produjo en gran escala durante las guerras de conquista de 1948 y 1967, pero continúa permanentemente, sin cesar.

15. Otro método consiste en la confiscación de tierras árabes en virtud de presuntas leyes, cuya legitimidad podría muy bien cuestionarse con arreglo a los términos del Plan de Partición de las Naciones Unidas [resolución 181 (II) de la Asamblea General]; pero por supuesto — como sabemos — la entidad sionista tiende a desconocer toda ley o resolución de la comunidad de las naciones, que no esté de acuerdo con su conveniencia.

16. Cuando los residentes árabes de una zona codiciada por los empresarios judíos rehusan abandonar sus hogares, los sionistas se dedican a destruir sus propiedades y a hacerles la vida imposible. En la aldea de Akraba, en la Ribera Occidental, cuando los árabes no quisieron vender sus tierras, aviones israelíes rociaron los campos de los aldeanos con defoliantes químicos, destruyendo todas sus cosechas. En la Jerusalén oriental, cuando los árabes rehusaron vender las casas de sus familias, las topadoras apilaron escombros a su alrededor, conmoviendo los cimientos de las casas. Sin embargo, estas familias fueron más afortunadas que otras. Muy a menudo la regla consiste en expulsar de sus hogares a los árabes y luego destruir sus casas.

17. Todo se justifica en nombre del sionismo y de un racismo que es enseñado y perpetrado oficialmente. En una entrevista realizada en la radio de los Estados Unidos, un humanista judío israelí, ex prisionero de los nazis, declaró:

“En la actualidad se enseña en todas las escuelas israelíes que la exterminación de los pueblos no judíos, realizada por los judíos, está bien y es lo que debe hacerse. La idea consiste en que los intereses judíos son los únicos que deben tenerse en cuenta y que los judíos, por su parte, deben ganarse una

porción de tierra en donde vivir puramente. La finalidad es la pureza. Pureza significa ausencia de extranjeros.”

Y continuó luego citando un artículo del importante diario sionista *Ha'aretz*, que se refería a “una sociedad israelí exenta de elementos no judíos”. La afirmación de que estas actitudes se enseñan oficialmente en las escuelas ha sido corroborada por ex alumnos de las mismas.

18. El 30 de abril último, otro destacado diario sionista citó al Presidente del Tribunal del Distrito de Jerusalén, el rabino Eleazar Yehuda Willdenberg, que dijo:

“Estoy a favor de la aplicación de la *Halakah*, que significa que debe prohibirse a todo no judío vivir en Jerusalén. En consecuencia, debiéramos haber expulsado de Jerusalén a todos los gentiles y así haberla purificado totalmente. Se nos prohíbe también permitir que los gentiles sean mayoría en cualquier ciudad de Israel. Que Dios no permita que dejemos el Monte del Templo en manos de los ismaelitas.”

El rabino Willdenberg, que pronunció esas palabras, está lejos de ser un paria de un grupo de lunáticos marginados de la sociedad sionista. Hace sólo unos pocos días, el 6 de mayo, el Estado lo honró otorgándole el más alto premio que confiere: el Premio de Israel.

19. Esta actitud, según la cual los templos sagrados de Jerusalén debieran pertenecer exclusivamente a los judíos y no a los tres credos que tienen sus raíces en la ciudad, está muy generalizada entre los sionistas y así ocurre desde la guerra de 1967, con iglesias cristianas, sagradas para los seguidores de Cristo, atacadas con bombas y disparos, y la mayoría de los lugares sagrados musulmanes, profanados mediante actos indecorosos como la entrada de personas escasamente vestidas e incluso la presencia de perros. Todo esto no se hace por ignorancia, sino con el deseo consciente de molestar y ofender a musulmanes y cristianos.

20. Los problemas de Jerusalén no atañen solamente a los Santos Lugares, sino también a la población. La violación de derechos humanos que se registra en todos los territorios ocupados se comete igualmente en Jerusalén, por ejemplo, cuando varios cientos de hogares árabes fueron destruidos para construir una plaza frente al Muro de las Lamentaciones, sin que se tomaran medidas para albergar a la gente así desamparada, que tuvo que deambular por las calles hasta emigrar a Jordania.

21. Lo que hace la entidad sionista en la zona de Jerusalén es anexionar la ciudad, aunque debería decirse que ha anexionado la tierra pero no el pueblo, dado que se trata de gentiles, que son considerados insignificantes e indeseables. Desde las semanas que siguieron

a la guerra de 1967, los sionistas han venido levantando esas fortificaciones de cinco pisos que llaman casas de apartamentos, en un intento por aislar la zona totalmente de sus vecinos árabes. Los ciudadanos de Jerusalén enfrentan la constante presión y amenaza de tener que abandonar sus hogares y propiedades. No es necesario que dé ejemplos, pues es bien conocido de todos.

22. Quisiera también destacar que esa misma política sionista se impone a los árabes que viven en las zonas ocupadas de Palestina desde 1948, no obstante la pretensión de los funcionarios sionistas de que tratan a la minoría árabe por igual. La oposición demostrada por esos árabes en los últimos meses evidencia claramente cuán placentero habrá sido le trató para obtener tal cooperación, inclusive después de 28 años de presunta ciudadanía en la entidad sionista. Pero los sionistas aún no están satisfechos. Siguen expropiando tierras árabes en Galilea, desplazando a los árabes e imponiendo toques de queda y la opresión militar.

23. La víspera del 30 de marzo pasado, el Día del país, sin que mediara provocación alguna de los árabes, tropas sionistas penetraron en varias aldeas árabes e impusieron un toque de queda tan estricto que la gente ni siquiera podía permanecer en los balcones de sus casas o cruzar sus propios patios para proveerse de agua sin que se hiciera fuego contra ella. Una niña fue asesinada cuando trató de sacar de la calle a su hermanito. Dos personas murieron al tratar de ayudar a vecinos heridos por los disparos. Quizás se trate de un nuevo tipo de democracia o igualdad, del que todavía no tenemos conocimiento.

24. Podría seguir relatando los actos racistas e inhumanos de los sionistas contra los habitantes no judíos de la Palestina ocupada; pero he de evitar decirles todas estas atrocidades para concluir mi declaración haciendo el simple llamamiento de que pongamos fin a tanto sufrimiento y quitar esta mancha de la humanidad. En marzo pasado, todos nosotros, a excepción de uno, estuvimos de acuerdo en un proyecto de resolución [S/12022] en el que se condenaba la política de la entidad sionista en los territorios ocupados. Confiemos en que lo acontecido desde entonces haya servido para que todos, incluido el representante de los Estados Unidos, estemos convencidos de que es preciso tomar medidas urgentes que pongan fin a las políticas opresivas de los sionistas y supriman la causa de tantos sufrimientos a los palestinos.

25. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El siguiente orador es el representante de Qatar, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

26. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación se suma gustosa a los representantes que me han precedido en el uso de la

palabra para expresarle nuestras felicitaciones sinceras y gran estima por haber asumido usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Sus prendas y competencia excepcionales son muy bien conocidas de todos nosotros, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Confiamos en que constituirán una gran ventaja para nuestras deliberaciones. Asimismo, mi delegación le agradece a usted y a los miembros del Consejo la oportunidad que se me ha brindado de presentar la opinión de mi Gobierno sobre una cuestión de la más profunda pertinencia para la creación de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

27. También me sumo gustoso a los representantes que han dado la bienvenida al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Malik, con ocasión de su regreso entre nosotros. Nos agrada verlo en excelente salud les deseo a él y la Sra. de Malik bienestar y felicidad. Mi delegación también desea dar la bienvenida al representante del Japón, quien acaba de asumir sus funciones, al propio tiempo que hago votos por el éxito de su gestión.

28. Una vez más, el Consejo de Seguridad trata la grave situación resultante de los sucesos que se han venido produciendo desde hace algunas semanas en las tierras árabes ocupadas. Todo el mundo ha presenciado los choques sangrientos entre la población civil de la Ribera Occidental ocupada y de la Faja de Gaza y los soldados israelíes, que han provocado muchas víctimas. Los hechos son notorios. De ellos han hablado con elocuencia varios oradores que me han precedido aquí.

29. Desde la guerra de 1967, cuyo resultado fue la adquisición de nuevos territorios árabes, Israel ha tratado de diversas maneras de anexarse las tierras recién ocupadas, sobre todo las de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán. La posición israelí en relación con estos territorios ha sido sencillamente la de un ejército de ocupación militar y el sometimiento de los árabes palestinos a una administración que tiene todo el carácter de régimen colonial.

30. Mi delegación pidió la ocasión de participar en el debate del Consejo para expresar la preocupación de mi Gobierno ante la grave situación creada por los recientes acontecimientos en los territorios árabes ocupados. No deseo abusar del tiempo del Consejo enumerando paso a paso la historia de la política de anexión aplicada por Israel en las tierras árabes ocupadas. En vez de ello, me limitaré a manifestar con toda claridad que la institución del terror es la política oficial de los ocupantes israelíes en los territorios ocupados. Las leyes que se aplican en estos territorios, a saber, el reglamento de emergencia de 1945, heredado del período del Mandato británico, fueron denunciadas en 1946 por abogados judíos palestinos como fascistas. Ahora se utilizan en contra de los palestinos en los territorios ocupados y en el

Estado colonizador de Israel. Entre los métodos utilizados figuran la deportación de personalidades nacionalistas, las detenciones en masa y el encarcelamiento sin proceso judicial previo, la demolición de casas y aldeas enteras, la destrucción de la economía de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza a fin de hacerles depender de la economía de Israel, el castigo colectivo destinado a quebrantar la voluntad y la determinación de los palestinos por deshacerse de la ocupación israelí, la expropiación de propiedades, la imposición de largos toques de queda y el asedio de aldeas enteras. Estas son las características de la ocupación. Israel ha expropiado más de millón y medio de *dunums* en la Ribera Occidental, que equivalen a más de la sexta parte de la superficie total de esa zona y una tercera parte de la Faja de Gaza. Miles de árabes palestinos han sido desalojados de sus tierras en la Faja de Gaza. La política de "dilución" que se practica en los campamentos de refugiados ha entrañado la expulsión en masa de refugiados y la destrucción de muchos millares de casas en los campamentos de refugiados de Jabalia y Shatti, en la Faja de Gaza.

31. La expulsión de dirigentes políticos y otros patriotas persigue el objetivo de privar a los palestinos de sus líderes y de quienes le dan apoyo moral. Muchos centenares de personas han sido expulsadas en estos años aciagos, pero los ocupantes israelíes han cometido el error de todos los perseguidores en la historia: creyeron que tales medidas quebrantarían la resistencia de los perseguidos.

32. La colonización de las tierras árabes ocupadas por los colonos judíos sigue su curso en este mismo momento. Existen más de 68 asentamientos en esos territorios ocupados, se proyectan otros y se construye una nueva ciudad. Esta es la política de crear nuevas realidades en los territorios ocupados. Las autoridades israelíes que han usurpando tierras desde hace unos 30 años — y en este mismo momento están usurpando tierras de Galilea y el triángulo — en los ocho años pasados han venido robando tierra árabe en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, cambiando los nombres árabes por hebreos, en la esperanza errónea de que así podrán modificar el mapa del Oriente Medio y aniquilar a los palestinos como lo hicieron en Deir Yassin, Kafr Qassem y en los campamentos de refugiados palestinos de Jordania y el Líbano. Todas estas medidas y actividades de las autoridades israelíes en los territorios ocupados contravienen las disposiciones del derecho internacional y de la Carta y los principios de las Naciones Unidas, inclusive del principio de la no adquisición de territorio mediante el uso de la fuerza, al propio tiempo que constituyen una grave infracción del cuarto Convenio de Ginebra¹ y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, infracciones que son punibles como crímenes de guerra por el derecho de gentes.

33. ¿Por cuánto tiempo puede sufrir un pueblo tan dura prueba sin rebelarse? ¿Por cuánto tiempo puede

el mundo permanecer ajeno viendo que una nación es objeto de semejante trato? Resulta muy irónico que hasta el día de hoy haya quienes buscan con todo ahínco a los nazis en tanto que se deja en absoluta libertad a los sionistas, y que los mismos que se obstinan en perpetuar la ocupación de Palestina sigan culpando a ciertas naciones de no haberse opuesto a la ocupación nazi de Europa.

34. Después de tantos años esperando que las Naciones Unidas restauraran la justicia en Palestina y después del fracaso de la Organización al no haber adoptado ninguna medida positiva, ¿es mucho esperar que algunos de los miembros permanentes del Consejo puedan algún día, antes de que sea demasiado tarde, reconsiderar su política de apoyo a las fuerzas expansionistas y su financiación de las fuerzas que ocupan tierras árabes? ¿Tendremos que pensar que la única resolución que esos miembros permanentes del Consejo de Seguridad no han de bloquear sería la que condonara la ocupación de la tierra de otros y glorificara la agresión y el expansionismo? Aún así, seguimos creyendo que no ha pasado todavía la hora de rectificar las equivocaciones pasadas. El Consejo puede todavía mantener su credibilidad adoptando una resolución que restablezca la justicia para los habitantes indígenas de Palestina.

35. Por último, no puedo pasar en silencio la larga declaración que hizo hace varios días el representante sionista. Nos dio una conferencia sobre la libertad, la democracia, la prosperidad, el pleno empleo, la mejor educación, etc. que los árabes disfrutaban bajo la fuerza de ocupación. Creo que los miembros del Consejo saben bien lo que en realidad ocurre en los territorios ocupados. Estoy seguro de que el general israelí no engaña a nadie, sino a sí mismo.

36. El profesor Israel Shahak, Presidente de la Liga Israelí de Derechos Humanos y Cíviles, expresó su sentir en cuanto a la imagen de Israel en el mundo de la siguiente forma:

"Se describe en general a Israel como un Estado democrático. Sin embargo, a través de su historia los no judíos en ese Estado han sido expulsados, encarcelados, limitados en sus movimientos, han visto sus propiedades confiscadas y han sufrido muchas otras formas de opresión, sin que mucho se haya dicho al respecto, salvo en el caso de los crímenes más flagrantes."

La evaluación del profesor Shahak en cuanto a la administración de los territorios ocupados es como sigue:

"En mi opinión, el régimen de ocupación israelí en los territorios conquistados no sólo no es liberal, sino que en realidad es uno de los regímenes más crueles y represivos de los tiempos modernos."

37. También hemos oído al representante del Estado de colonos de Israel pedir la negociación para esta-

blecer la paz en la región. Me pregunto si el establecimiento de colonias judías en las tierras árabes ocupadas es un signo de paz en la región. ¿Es que la confiscación de propiedades árabes, la demolición de casas, la expulsión de personalidades nacionalistas nos pueden llevar a creer que Israel quiere paz y justicia? La respuesta todos la conocemos: a menos que Israel cese la anexión de tierras árabes y se retire totalmente de los territorios árabes ocupados, reconociendo los inalienables derechos del pueblo palestino a la libre determinación, no reinará la paz en la región.

38. Sr. PAQUI (Benin) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, el pasado común, la comunidad de idioma, los vínculos especiales y privilegiados que unen a la República Popular de Benin con Francia, autorizan a mi delegación a expresarle no por mera tradición, sino con un sentimiento profundo y sincero, su viva satisfacción al ver que le corresponde este mes la Presidencia del Consejo, sobre todo en momentos en que una vez más nos dedicamos a examinar una cuestión tan delicada como la de los territorios árabes ocupados. Nuestra confianza en sus cualidades de perfecto diplomático corresponden a su valor intrínseco, a la visión excepcional de que ha dado muestras, a la discreción y la cortesía que todo el mundo se complace en reconocerle. Quiero expresarle, Señor Embajador de Francia — uno de los pocos diplomáticos franceses a quienes se confiere ese título — la convicción de mi delegación de que, bajo la gran autoridad de una personalidad política de su calibre, de un ilustre hijo de su país, reconocido por su pasado revolucionario y su lucha por la libertad, la igualdad y la fraternidad, los trabajos del Consejo se verán coronados por el éxito.

39. Quisiera añadir a estas felicitaciones la gran satisfacción de mi delegación por la excelente forma en que el Sr. Huang Hua dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

40. Antes de proseguir, permítaseme cumplir con dos deberes agradables. Es: primer lugar, el de reiterarle al Sr. Malik, representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la satisfacción de mi delegación al verlo restablecido y de nuevo entre nosotros tras el grave accidente de automóvil que lo inmovilizó, así como también a su esposa, durante varias semanas. Hacemos votos porque muy pronto la Sra. de Malik pueda recuperarse como su esposo, para reanudar a su lado las actividades que les corresponden. En segundo lugar, quisiera dar una calurosa bienvenida al Sr. Abe del Japón, que participa en nuestros trabajos por primera vez después de la partida del apreciable Sr. Saito.

41. Sin duda, comprenderán ustedes que he mencionado expresamente el lema de Francia en oportunidad de un nuevo examen del tema referente a la situación de los territorios árabes ocupados. Efectivamente, mi delegación ya — y no dejará de repetirlo

cuando sea necesario — que la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde la guerra de 1967 constituirá un paso decisivo hacia la búsqueda de una solución justa y duradera de la eterna crisis del Oriente Medio. Después de haber escuchado a las delegaciones árabes amigas, así como al representante de Israel, exponer sus puntos de vista, mi delegación está convencida de que, lejos de aceptar la tesis que sostiene que no hay problema de territorios árabes ocupados, es necesario reconocer que este problema constituye un aspecto especial de la crisis del Oriente Medio. En este caso, se trata de una cuestión que no puede minimizarse a menos que quiera darse muestras de miopía política, porque como lo declaró mi delegación el pasado 25 de marzo:

“toda situación de ocupación, si no se la concluye a tiempo, termina por exacerbar a las poblaciones y por provocar reacciones de rebelión que muy a menudo las fuerzas de ocupación no pueden controlar.” [1899a. sesión, párr. 27.]

Las recientes manifestaciones, los brutales enfrentamientos e incluso la pérdida de vidas humanas, de que la prensa internacional se hizo eco, son ilustración elocuente de nuestra afirmación. Por ello mi delegación desea que Israel se inspire precisamente en el lema francés para tratar a las poblaciones de los territorios árabes ocupados, a la espera de una solución definitiva de este problema. Ello va en interés mismo del Estado de Israel. Va en interés de la coexistencia pacífica, a la que ese país tiene derecho a aspirar, con los Estados árabes vecinos, incluyendo el de los palestinos que necesariamente debe crearse.

42. Ya en marzo pasado debatimos esta cuestión, y si uno no se pone en guardia corre el riesgo de surgir un desentendimiento cada vez mayor respecto a las cuestiones que se repiten ante el Consejo, sin que se alcance un resultado concreto y positivo en la medida en que — llevado por no sé qué lógica — el Consejo parece no dar muestras de tener memoria ni recoger lección alguna del pasado con miras a establecer su actitud presente. A fin de evitar este peligro, mi delegación considera, con un criterio práctico, que si deseamos hacer algo útil y progresar, es necesario proceder por etapas y pasar de las cuestiones menos controvertidas a aquellas que son cada vez más difíciles de resolver.

43. Para ello, y antes de encarar propuestas concretas, es importante preguntarse si las partes en conflicto están animadas de la voluntad política de resolver esas diferencias que las enfrentan, en interés bien entendido de toda la población del Oriente Medio. Cabe preguntarse si realmente desean dar pruebas de la voluntad de acción que es tan necesaria para alcanzar el éxito. En fin, cabe preguntarse si están dispuestas a llegar a una verdadera paz, que exige abnegación y concesiones recíprocas. Efectivamente, las partes en conflicto deben reconocer un

hecho: la imperiosa necesidad en que se encuentran todos los Estados de la región, incluyendo a Israel y al Estado palestino, cuya creación se impone cada vez con mayor evidencia, de vivir juntos en paz y concordia. Esto implica que se sienten alrededor de una mesa para examinar las modalidades prácticas que permitan alcanzar esa paz. No necesita decirse que la voluntad política de las partes está ligada necesariamente a la voluntad de las grandes Potencias de alentar y suscitar en cada uno de sus asociados habituales esta visión de las cosas. Sin duda, es correcto apoyar en forma incondicional a los aliados, pero es muchísimo mejor contar con la probidad intelectual y la valentía de decirles y hacerles comprender lo que es adecuado, en interés bien entendido de todos, si es que realmente desean vivir en paz en una región donde tanto tienen que aprender y ayudarse mutuamente.

44. Mi delegación ha escuchado con interés la declaración del representante de Israel y ha tomado nota de la voluntad de su país de alcanzar una paz negociada con los árabes. Sin duda, no es esta la primera vez que escuchamos una declaración de ese tipo. Sin embargo, le pedimos que nos indique si el Gobierno israelí está decidido a reconocer la imperiosa necesidad en que se encuentra de retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, así como también el derecho del pueblo palestino a la existencia y a constituirse en un Estado. Innecesario es decir que una declaración de principio de Israel sobre estas cuestiones contribuiría enormemente a disminuir la actual tirantez y a alentar a los árabes a un gesto recíproco de buena voluntad al respecto. Pero no es alentando la formación de colonias en los territorios ocupados que el Gobierno israelí puede dar este paso decisivo.

45. No obstante, mi delegación se atreve a creer que aún queda esperanza dado que, ateniéndonos a ciertas informaciones, en el seno mismo del Estado israelí comienzan a elevarse voces cada vez más numerosas para aportar un apoyo sin ambages a lo que la aplastante mayoría de la comunidad no ha dejado de afirmar desde hace varios años, a saber: primero, que Israel debe retirarse de la totalidad de los territorios ocupados; segundo, que el diálogo con el mundo árabe debe comenzar mediante un entendimiento y una paz con los palestinos. Además, mi delegación ve en la participación en los debates de la delegación israelí y de la que representa a la Organización de Liberación de Palestina, el signo del cambio progresivo de los tiempos. Si bien las dos delegaciones no discuten cara a cara, el hecho de que

hayan podido dirigirse la una a la otra por nuestro intermedio constituye una evolución sumamente alentadora.

46. Mi delegación exhorta a Israel a que dé pruebas de sentido común y de valentía, adoptando disposiciones que den un contenido concreto a su voluntad, numerosas veces afirmada, de negociar la paz con los árabes. Mi delegación lanza igualmente un llamamiento a los Estados Unidos para que se alejen de esta política aislacionista dictada por la presión judía interna, y se comprometan resueltamente con la historia, porque a todo juicio sensato hay que sumar una acción política sensata. El ideal no es dar un apoyo verbal a un asociado a la par que un inestimable apoyo político a otro.

47. Habida cuenta de que la política es, sobre todo, el arte de lo posible y considerando lo que sucedió aquí mismo en marzo, mi delegación se pregunta si no sería conveniente y práctico concentrar la decisión que el Consejo deberá tomar esta vez sobre ciertos aspectos específicos de la cuestión de que se trata, y que tienen la ventaja de contar con el apoyo de todos los miembros del Consejo. En efecto, todos los aquí presentes reconocen la inadmisibilidad de las acciones brutales e ilegales de Israel en los territorios árabes ocupados, como así también el carácter inviolable de los Santos Lugares. ¿Por qué esta vez no podemos concentrarnos en esas cuestiones, a fin de asegurar el logro de un progreso notable? Esta es la pregunta que, para concluir, mi delegación hace al Consejo, con la finalidad de ayudarle a usted, Señor Presidente, en su pesada tarea, y de ayudar a los Estados Unidos a abandonar esta posición de aislamiento muy poco agradable.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Benin las palabras sumamente amables — me pregunto si no debería decir "excesivamente amables" — que ha dirigido a la Presidencia. Me sentí especialmente conmovido por sus observaciones respecto a los vínculos especiales que existen entre Benin y Francia, máxime si se tiene en cuenta que, con motivo de un prolongado viaje que efectué no ha mucho en las cercanías de su país, lo pude visitar con frecuencia y apreciar las sobresalientes cualidades de su población.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

Nota

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, pág. 287.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم - استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
